

Guayaquil, Marzo 31 de 2.000

Señores

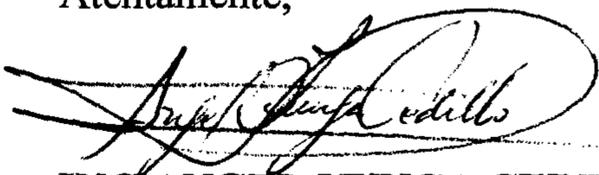
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRANSMACAR TRANSPORTES MARIA CARMEN RODRIGUEZ S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TRANSMACAR TRANSPORTES MARIA CARMEN RODRIGUEZ S.A., y de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad, Balances, Estados de Perdidas y Ganancias y los anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.999.

Mi opinión la cual me permito presentar a ustedes, se desprende del Análisis y Examen de los documentos citados en el párrafo anterior, es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados puestas a mi consideración indican al final del Ejercicio Económico del año 1.999 la real situación de la Compañía TRANSMACAR TRANSPORTE MARIA CARMEN RODRIGUEZ S.A.

Atentamente,



**ING. ANGEL YUNGA CEDILLO**  
Comisario.

5 DIC. 2000



cc. File